



## **La FAMP firma el Pacto Andaluz por la Accesibilidad**

El presidente de la FAMP, Francisco Toscano, junto a otras instituciones y organismos, ha suscrito el *Pacto Andaluz por la Accesibilidad* que tiene como principales objetivos impulsar la accesibilidad de los espacios públicos, edificaciones, medios de transporte, sistemas de información y comunicación en Andalucía para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Para facilitar su aplicación, la FAMP, que promueve la aprobación de Ordenanzas Municipales, ha puesto a disposición de los ayuntamientos una Ordenanza Tipo sobre Accesibilidad.

### **NORMATIVA**

#### **BOE**

**Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero**, de saneamiento del sector financiero.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/04/pdfs/BOE-A-2012-1674.pdf>

**Resolución de 30 de enero de 2012**, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/06/pdfs/BOE-A-2012-1778.pdf>

#### **BOJA**

**Ley 2/2012, de 30 de enero**, de modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/26/d/updf/d1.pdf>

**Decreto 6/2012, de 17 de enero**, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/24/d/updf/d4.pdf>

**Orden de 30 de diciembre de 2011**, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la realización de actividades, inversiones o actuaciones enmarcadas dentro de los objetivos básicos previstos en el artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y se establece su convocatoria anual.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/23/d/updf/d1.pdf>

**Orden de 16 de enero de 2012**, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Andalucía sobre Migraciones y se convoca la X Edición.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/26/d/updf/d4.pdf>

**Orden de 20 de enero de 2012**, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones correspondientes al año 2012 para la concesión de ayudas para la realización de actividades informativas, divulgativas y de formación relacionadas con la Unión Europea.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/27/d/updf/d1.pdf>

**Resolución de 31 de enero de 2012**, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se aprueba el modelo de protocolo para la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo en el trabajo y el establecimiento de un procedimiento especial para los casos que puedan producirse en la empresa.

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2012/27/d/updf/d4.pdf>

### **EMPLEO**

#### **INTEGRA PLUS facilita medidas de orientación e inserción laboral a todas las provincias**

Un total de 48 Corporaciones locales han participado en las presentaciones provinciales de este programa de carácter transnacional. En marzo se celebrará la puesta en común de las mejores buenas prácticas propuestas por los participantes y que se encuentran expuestas en [www.famp.es/integraplus](http://www.famp.es/integraplus).

### **CONCILIACIÓN**

#### **Un total de 2.136 participantes en el PROGRAMA CONCILIAM**

El programa alcanza el 90% de los resultados, con 339 entidades comprometidas, a las que se ha dotado de las herramientas necesarias para poner en marcha medidas de conciliación en su "ámbito municipal".

### **DERECHO A LA INFORMACIÓN**

#### **Conclusiones jurídicas en relación al derecho de grabación de los plenos municipales**

El Defensor del Pueblo Andaluz ha concluido una serie de puntos en relación al derecho de grabación y difusión de los plenos municipales y que han sido remitidos por la FAMP a los presidentes de Corporaciones Locales.

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **Elena Víboras, portavoz de Consumo de la FEMP**

Elena Víboras, alcaldesa de Alcalá la Real (Jaén) y miembro de la Comisión Ejecutiva de la FAMP, ha sido nombrada portavoz y coordinadora por el PSOE en la Comisión de Consumo y Comercio de la Federación Española de Municipios y Provincias.

